

D<sup>a</sup> María Renovales Rodríguez, en su condición de Vicesecretaria del Patronato de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (Fad), con domicilio en Madrid, (C.P 28036), con C.I.F. G78350980, e inscrita en el Registro de Fundaciones, con el número 370,

### CERTIFICA

Que en la reunión del Patronato de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD) celebrada el día 15 de diciembre de 2021, se adoptó por unanimidad el acuerdo de aprobación del Plan Estratégico de Cooperación al Desarrollo (2022-2024), el Plan Estratégico de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (2022-2024), y los Planes País: Colombia, El Salvador y Nicaragua.

Y para que conste lo firmo en Madrid a veinticuatro de enero de dos mil veintidós.

**RENOVALES  
RODRIGUEZ  
MARIA -  
01921442E**

Firmado digitalmente  
por RENOVALES  
RODRIGUEZ MARIA -  
01921442E  
Fecha: 2022.01.25  
17:41:22 +01'00'

María Renovales Rodríguez  
Vicesecretaria del Patronato

Doña María Renovales Rodríguez, Vicesecretaria del Patronato de la Fundación Fad Juventud (Fad Juventud), con domicilio en Madrid, Avenida de Burgos 1, (28036), con C.I.F. G78350980, e inscrita en el Registro de Fundaciones, con el número 370SND,

**CERTIFICA**

Que en la reunión del Patronato de la Fundación Fad Juventud celebrada el 13 de diciembre de 2024 se aprobó por unanimidad prorrogar un año el Plan Estratégico de Cooperación al Desarrollo y Educación para la Ciudadanía Global 2022-2024.

Y para que conste, y a los efectos oportunos, expido el presente certificado en Madrid, a treinta de enero de 2025.

LA VICESECRETARIA

**RENOVALES  
RODRIGUEZ  
MARIA -  
01921442E**

Firmado digitalmente  
por RENOVALES  
RODRIGUEZ MARIA -  
01921442E  
Fecha: 2025.01.30  
18:10:01 +01'00'

María Renovales Rodríguez